El COLEGIO JORGE ELIÉCER GAITÁN I.E.D., por medio de la presente Invitación Pública, convoca a todas las personas naturales o jurídicas que deseen participar en prestar los servicios y/o suministrar los bienes solicitados, siempre y cuando no exista inhabilidad e incompatibilidad alguna para contratar con entidades del Estado y cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria.

1. Justificación y Objeto del Contrato

1.1. Justificación

El objeto contractual se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones del Colegio. Se hace necesario contratar el mantenimiento y diagnóstico del sistema de bombeo integral y de los equipos especiales (planta eléctrica, sistema contra incendios, motobombas y tanques de almacenamiento), fundamentales para la operación institucional, el abastecimiento de agua, la respuesta ante emergencias y las condiciones sanitarias de la comunidad educativa.

1.2. Objeto del Proceso

Contratar el Servicio de mantenimiento, diagnóstico preventivo y correctivo del sistema de bombeo integral y de los equipos especiales, incluyendo planta eléctrica, sistema contra incendios y tanques de almacenamiento de agua subterránea, con el fin de garantizar su adecuado funcionamiento, continuidad operativa, seguridad y cumplimiento de la normatividad vigente aplicable, bajo la modalidad de precios unitarios con montos agotables por demanda.

2. Especificaciones Técnicas y Alcance (Ficha Técnica)

El contratista ejecutará las siguientes actividades a todo costo, incluyendo mano de obra, repuestos y herramientas:

Item	Ubicación	Descripción de la Actividad / Bien	Cantidad
1	Sede A / B	Mantenimiento correctivo de motobombas Simem´s 3 HP: cambio de rodamiento, verificación de sello mecánico, limpieza y lubricación de equipos.	1
2	Sede A / B	Mantenimiento de tablero de control: verificación de borneras, contactores, relevos, muletillas, actuadores, cableado de control/fuerza y sensor flotador eléctrico.	1
3	Sede A / B	Mantenimiento correctivo bombas SIEMENS de 6HP Se desmontan (retiro general de	2

		tubería hidráulica), cambio de rodamiento e impulsor, lacado interno y externo, verificación de sello mecánico, limpieza y lubricación Reinstalación de bombas (Cebado de bombas)- mantenimiento de motores, revisión de bobinado, cambio de rodamientos sellos mecánicos, mantenimientos a carcasas, mantenimiento a impulso, pintura general, aseguramiento de motores, cables de fuerza	
4	Sede A / B	Mantenimiento de tablero de control: verificación de borneras, contactores, relevos, muletillas, actuadores y sensores flotadores eléctricos.	1
5	Sede A / B	Mantenimiento correctivo de bombas sumergibles 3 HP trifásicas: cambio de aceite, medición de resistencia de aislamiento de bobinas utilizando manómetro calibrado, pintado de equipo y ajuste de empalmes eléctricos.	2
6	Sede A / B	Mantenimiento general de tablero de control: cambio general de cableado (lógica cableada), cambio de cable de control de fuerza y de etapa sensoria. Incluye muletillas, pilotos LED y canaletas plásticas.	1
7	Sede A / B	Suministro e instalación de flotador eléctrico de 3 metros para etapa sensoria de "emergencia".	1
8	Sede A / B	Suministro e instalación de cheque tipo basculante: fabricado en bronce, presión máxima 200 PSI, rosca hembra NPT. Incluye desmonte de tubería y unión universal de salida de bomba #2.	1
9	Sede A y B	Revisión técnica bimonthly / trimestral: verificación de bombas, ajuste de borneras, soplado de tableros, verificación de sensores manual-automático, lubricación de impulsadores, verificación de tubería y registros.	3
10	Sede A / B	Mantenimiento preventivo de motores WEG W22 25 HP (estrella triángulo) y BARNES 17-20 2HP. Incluye mantenimiento y verificación total de gabinetes contraincendio Tipo II (Válvula angular de 1 1/2").	1
11	Sede B	Impermeabilización de tanque subterráneo (3.50 x 3.00 x 2.00 m - 21 m³): lavado, desinfección, aplicación de 2 capas impermeabilizantes (Sika-101 Mortero Plus y Sika 1 blanco), acabado con pintura epóxica para agua potable (2 manos) y certificación de lavado.	1
12	Sede A / B	Mantenimiento de tablero de control: verificación de borneras, contactores, relevos, muletillas, actuadores y cambio de 3 pilotos LED.	1
13	Sede A / B	Mantenimiento de planta eléctrica: cambio de filtros (aire, aceite y combustible x2), revisión de refrigeración, baterías, tarjeta de transferencia y suministro de 20 galones de Diesel.	1
14	Sede A	Impermeabilización de tanque subterráneo (5.00 x 4.00 x 2.20 m - 44 m³): lavado, desinfección, dos capas de impermeabilizante Sika, dos manos de pintura epóxica y certificación de lavado.	1
15	Sede A / B	Suministro e instalación de tapa de inspección para tanque (70 x 70 cm): fabricada en lámina de acero inoxidable de 3mm (AISI 304), marco perimetral en ángulo, refuerzo estructural inferior, bisagras, manija embutida y sello perimetral anti-plagas.	1
16	Sede B	Mantenimiento general de montacargas: lijado, tratamiento anticorrosivo, aplicación de pintura industrial, ajuste de cables de suspensión, lubricación y verificación de estabilidad.	1
17	Sede B	Limpieza profunda y desinfección del cuarto de la planta eléctrica: remoción de hidrocarburos en pisos, tratamiento de paneles de espuma absorbente acústica en paredes/techo, perfilería y luminarias.	1

Nota: Cuando se trate de oferta de bienes o repuestos, el proveedor debe especificar la marca que suministrará para cada ítem.

3. Fundamentos Jurídicos y Criterios de Selección

3.1. Modalidad de Contratación

El proceso se adelantará mediante la modalidad de **Selección de Mínima Cuantía**, bajo las directrices del artículo 2 del Decreto 1082 de 2015, modificado y adicionado por el **Decreto 1860 de 2021** (p. 4). El valor del servicio no supera el 10% de la menor cuantía fijada para la vigencia presupuestal 2026 de la institución.

3.2. Criterios de Evaluación y Adjudicación

De acuerdo con la ley, el único criterio para adjudicar el contrato es el **menor precio**, siempre que el proponente cumpla con las condiciones legales y técnicas mínima.

3.3. Reglas de la Propuesta Económica

- Debe incluir obligatoriamente el IVA desglosado (si aplica).
- Deberá expresarse en pesos colombianos e incluir todos los costos directos e indirectos (p. 6).
- **Causal de rechazo:** No cotizar la totalidad de los ítems del proceso o superar el presupuesto oficial.

4. Requisitos Habilitantes obligatorios (Capacidad Jurídica y Experiencia)

Los proponentes deberán anexar en la plataforma SECOP II los siguientes documentos vigentes:

1. **Propuesta Económica** detallada y debidamente diligenciada.
2. **Cédula de Ciudadanía** del representante legal o persona natural.
3. **Certificado de Cámara de Comercio** (expedición no mayor a 90 días).
4. **Registro Único Tributario (RUT)** actualizado.
5. **Registro de Información Tributaria (RIT)** (exigible al adjudicatario).
6. **Planilla o Certificación de Aportes Parafiscales** y seguridad social.
7. **Certificados de Antecedentes** (Procuraduría, Contraloría, Policía, y Delitos Sexuales) menores a 90 días.
8. **Consulta del Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC)**.
9. **Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)**.
10. **Certificación de Trabajo en Alturas** vigente (para labores superiores a 1.5 metros).
11. **Certificación para Espacios Confinados** (aplicable a la limpieza de tanques).
12. **Certificación CONTE** y matrícula profesional de Ingeniero Eléctrico, Electrónico o de Control.
13. **Certificación Bancaria** de la cuenta del proponente (no mayor a 90 días)
14. **Certificaciones de Experiencia:** Acreditar mínimo tres (3) certificaciones de contratos ejecutados con entidades públicas desde el año 2024, cuyo objeto sea relacionado con el mantenimiento de sistemas de bombeo o equipos especiales.

5. Garantías e Instancia de Rechazo

5.1. Garantías Exigidas

- **Garantía de Seriedad de la Oferta:** Póliza equivalente al 10% del valor de la propuesta, con vigencia de 90 días calendario a partir del cierre.
- **Garantía de Cumplimiento:** El adjudicatario constituirá una póliza del 10% del valor total del contrato para avalar su correcta ejecución

5.2. Causales de Rechazo (Resumen)

- Presentación de varias ofertas por un mismo proponente.
- Tener intereses patrimoniales cruzados con otras empresas competidoras en el mismo proceso.
- No demostrar la experiencia específica exigida.
- Presentar ofertas parciales o características técnicas inferiores a las solicitadas.
- Ofertas que superen el presupuesto oficial asignado.
- Encontrarse incurso en precios artificialmente bajos sin justificación técnica sustentable.

6. Presupuesto, Plazo y Cronograma Definitivo

- **Presupuesto Oficial Estimado:** $46.800.000 COP (Respaldado por el CDP No. 15 del 27 de abril de 2026).
- **Plazo de Ejecución:** 120 días calendario a partir del registro presupuestal.

7. Cronograma de Etapas

ID	Actividad / Etapa del Proceso	Fecha Límite	Hora Máxima (COT)
10.1	Publicación de la invitación pública y estudios previos	2 de junio de 2026	06:00 p.m.
10.2	Recepción de observaciones y solicitudes de limitación a MiPyme	04 de junio de 2026	05:00 p.m.
10.3	Respuesta a las observaciones y publicación de aviso MiPyme	05 de junio de 2026	05:00 p.m.
10.4	Plazo máximo para la expedición de adendas	09 de junio de 2026	05:00 p.m.
10.5	**Cierre del proceso y presentación de ofertas en SECOP II**	**10 de junio de 2026**	**10:00 a.m.**
10.6	Apertura de sobres electrónicos y publicación de acta de cierre	10 de junio de 2026	05:00 p.m.
10.7	Publicación del informe de evaluación jurídica, técnica y económica	11 de junio de 2026	06:00 p.m.
10.8	Presentación de observaciones y entrega de documentos subsanables	12 de junio de 2026	05:00 p.m.
10.9	**Aceptación definitiva de la oferta (Adjudicación)**	**16 de junio de 2026**	**04:00 p.m.**
10.10	Entrega y legalización de las garantías de cumplimiento	17 de junio de 2026	05:00 p.m.

8. Canales de Atención y Control Social

Toda la gestión del proceso se realizará mediante la plataforma **SECOP II**. Para radicación física o consultas:

- **Dirección:** Calle 66 A No. 56-25, Bogotá D.C.
- **Correo:** Coldijorgeeliecerg12@educacionbogota.edu.co

Se convoca a la ciudadanía y organizaciones de control a realizar veeduría social sobre este proceso contractual

Dado en Bogotá D.C., a los 02 días del mes de junio de 2026



AMARELIS LUCIA JIMENEZ JIMENEZ
Rectora - Ordenadora del Gasto